



RESOLUCION - R - N° 361 - 93

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 17 AGO 1993

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 17.048/93

VISTO:

Estas actuaciones mediante las cuales el Departamento de Sanidad de la Secretaría de Bienestar Universitario propone la designación del Dr. Jorge R. Ríos en reemplazo del Dr. Carlos R. Hernández; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido se fundamenta en razones de urgencia, a fin de no entorpecer el normal funcionamiento que el Servicio de Sanidad debe brindar a la población estudiantil, docente y no docente de la Universidad;

Que el Dr. Ríos es docente de la cátedra de "Anatomía y Fisiología" de la Facultad de Ciencias de la Salud;

Que en conocimiento de su dedicación y contracción al trabajo, este Rectorado aconseja la designación del Profesional Médico propuesto por el Departamento de Sanidad, lo que resulta atendible en el marco del Régimen Económico - Financiero a que se ajustan las Universidades Nacionales;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar interinamente al Dr. Jorge Robinson RIOS L.E.Nº 2.177.021, como Jefe de División, categoría 8 del agrupamiento profesional, en el Departamento de Sanidad de la Secretaría de Bienestar Universitario, a partir del 4 de Agosto del corriente año y mientras dure la licencia otorgada al Dr. Carlos Ramón Hernández.

ARTICULO 2º.- Imputar la referida designación en la partida individual vacante, por licencia del Dr. Carlos R. Hernández, en el corriente ejercicio.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



MELBA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

Cra. HAYDÉE ALVARENGO de MAGADAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA